

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 126

En Huépil, a veintiocho de junio de dos mil doce , siendo las 16:05 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez , Viviana Urra Riquelme , María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela , Claudia Muñoz Lama y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Concurren a esta sesión el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro, la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz y la jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 21.06.12 Ordinaria y 21.06.12 Extraordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sra. Alcaldesa
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF, DAEM y Dpto. de Salud .
5. Informar sobre nombramiento de los representantes de la Alcaldesa ante el Comité de Bienestar
6. Informar antecedentes sobre actividad volcánica
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 21.06.12 Ordinaria y 21.06.12 Extraordinaria . Solicitada la aprobación por la Sra. Alcaldesa , la Srta. Viviana indica que en la página tres cuando ella argumenta sobre el pago a la empresa de factoring se repiten algunas expresiones y que ella quiso decir que el hecho de pagar de una sola vez la deuda y evitar el daño al presupuesto municipal respalda el accionar del concejo al tomar ese acuerdo y en la página cuatro complementa su observación respecto a los veinte millones más que hay que pagar en el sentido que debe señalarse la responsabilidad que les cabía a quienes en ese momento no tomaron esa decisión , sin haber más observaciones se aprueban ambas actas.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 460 de 20.06.12 al Ord. N° 488 de 27.06.12 y a la siguiente correspondencia recibida

- Carta de 25.06.12 empresario Marcelo González Novoa que reclama pago y liquidación de contratos que indica
- Carta de 15.06.12 del Concejel José Pereira que solicita invitar al Director DAEM y Directores unidades educativas urbanas y del Director Comunal del DAEM (S)
- Certificado médico presentado por la Sra. Magaly Jara que indica reposo a contar del 21 de junio de 2012 del Dr. Sergio Hernández Fraile
- Memo N° 185 de 25.06.12 del Dpto. de Salud que informa ordenes de compra desde 18.06.12 al 22.06.12

3. Cuenta Sra. Alcaldesa . La Sra. Alcaldesa informa sobre las

principales actividades realizadas desde el 22 de junio 2012 e indica que ha realizado permanente trabajo administrativo y se ha reunido con directivos y funcionarios municipales

22.06 Atendió audiencias en la delegación de Trupán donde concurrió con profesionales del Dpto. Social y del Dpto. de Salud y de Vivienda se realizó atención de público y a organizaciones sociales. Posteriormente atendió audiencias en Polcura dando la misma atención. También hizo una visita a la Escuela F 1015 de Polcura con el Director DAEM(S) para ver una situación sanitaria , respecto de lo cual el Director de esta escuela les indicó que se había notificado este hecho al DAEM y no se dio solución alguna , por lo cual ahora dicha situación se ha agravado y por ello se van a implementar algunas soluciones. Más tarde concurrió con el administrador municipal y la jefe de gabinete a una invitación que le cursó la Universidad de Concepción sede Los Ángeles por su quincuagésimo aniversario.

25.06 Asistió a la ceremonia de títulos de dominio realizada en Talcahuano con la presencia de la ministra de Bienes nacionales , señala que doce títulos serán entregados por la Seremi o un representante de Bienes nacionales en la comuna

26.06 Asistió a la certificación del Comité habitacional Villa España con presencia de profesionales del SERVIU. Posteriormente concurrió con dos personas que requieren una solución habitacional para lo cual se reunieron con la Sra. Hilda Rojas para solicitarle su colaboración.

27.06 Se reunió con los directivos y miembros del Comité habitacional Villa España quienes solicitaron se les aclararan algunos temas relacionados con EGIS municipal y postulación a subsidios . Se reunió con el artista Aladín Riquelme a quien se le hizo término de contrato y se le solicitó la terminación de las obras pendientes en la plaza de la Población 5 de octubre de Huépil . También se reunió con funcionarios municipales.

28.06 Atendió a los representantes de un grupo de scouts quienes le solicitaron hacer uso del internado de Tucapel para realizar actividades en vacaciones de invierno como lo han hecho en años anteriores. También recibió a un médico que podría ser contratado por el Departamento de Salud para atención en postas . Posteriormente concurrió a la Escuela de La colonia a la rendición de la cuenta pública anual del Microcentro Mañihual .

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF, DAEM y del Dpto. de Salud . La Alcaldesa le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación Sr. José Pereira quien explica que la modificación presentada por el Memo N° 26 corresponde a una suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de segunda cuota bono escolaridad por \$ 4.218.400 y se destina a gastos en personal y también se modifica el presupuesto de la Subvención escolar preferencial (SEP) por adquisición de mobiliario para kínder y prekínder para la Escuela D1228 Huépil , F1015 de Polcura y Coordinación SEP donde se compraron estanterías y otros por \$ 1.036.166 y además se informa en el Memo N° 27 una suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de fondos Art. 9 transitorio Ley 20501 plan retiro docente por \$ 34.545.455 , la Sra. Sussan explica que por aplicación del Art. 9° de la ley 20501 el Estado aporta una cantidad para incentivar el retiro de los docentes que cumplan con los requisitos que estipula la ley y dentro de ese beneficio el año pasado quedó un excedente de aproximadamente \$ 5.000.000 el cual fue traspasado para este año y lo cual se destinará a la parte que corresponde a la Municipalidad y el total se destina a prestaciones previsionales, señala que estos son recursos afectados y después hay que rendirlos, el Sr. Pereira indica que la comisión aprobó estas modificaciones y las someten a aprobación del Concejo. La Srta. Viviana consulta si el mobiliario adquirido para las salas de kínder están comprados , la Sra. Sussan informa que si y que ella está regularizando situaciones que venían de antes y agrega que le solicitó al funcionario que la reemplazó mientras se encontraba con licencia médica en forma verbal y por escrito un informe de situaciones pendientes el cual a la fecha no le ha sido entregado, la Sra. Alcaldesa señala que desea hacer un reconocimiento a la sinceridad, honestidad y responsabilidad de la Sra. Sussan porque responde verazmente sobre lo que se le solicita , el Sr. Pereira señala que en todo caso la Sra. Sussan está

regularizando una situación porque al revisar se ha dado cuenta que no existía el presupuesto disponible para hacer estas adquisiciones y en este caso no es un monto muy elevado, pero efectivamente no se respetó la norma de solicitar primeramente la modificación presupuestaria, la Sra. Alcaldesa señala que esta situación escapa a la responsabilidad de la Sra. Sussan porque ella estaba con licencia médica cuando se hicieron estas adquisiciones y aunque entiende lo que dice el concejal Pereira en cuanto a que no hubo mala intención, pero son hechos que se repiten y además que se pidió que se actuara con la verdad y que se dijera si había una situación de este tipo y no que se descubriera y por ello quiere dejar acotada la falta de responsabilidad de las personas que la remplazaron, el Sr. Pereira señala que estima que si bien en principio entendió que no se había actuado de mala fe si le parece que se actúa de esa forma cuando no se entrega la información que se ha solicitado en forma verbal y posteriormente escrita. La Sra. María Angélica solicita que se le informe los honorarios de la persona que estaba reemplazando a la Sra. Sussan, porque de acuerdo a la información que ella tiene esta persona aparte del sueldo que percibía, se le pagaba un bono por hacer esa subrogancia, por lo cual no sabe como compatibilizada para cumplir de acuerdo a su horario de trabajo, la Sra. Alcaldesa le solicita que pida esta información por escrito y no habiendo más consultas solicita el acuerdo sobre el Memo N° 26, el Sr. Pereira aprueba, la Srta. Viviana indica que en lo concerniente al bono de escolaridad lo aprueba, pero respecto a lo segundo y entendiendo toda la situación al respecto, pero que no puede dejar de actuar en la misma forma que con respecto al tema de las butacas, por lo que estima que quien estaba ejerciendo el cargo es responsable de no haber seguido en forma correcta los procesos administrativos, acota que entiende que no hay desvío de dineros por lo cual se abstiene en cuanto a la adquisición de mobiliario para salas kínder del Memo N° 26, la Sra. Claudia indica que opina de la misma forma y se abstiene respecto al tema de adquisición de mobiliario para kínder, la Sra. María Angélica señala que siendo consecuente con el tema de las butacas también se abstiene con respecto a la adquisición de mobiliario indicada en el Memo N° 26, el Sr. Cofré indica que opina de la misma manera y se abstiene, por tanto habiendo cuatro abstenciones y una aprobación se aprueba el Memo N° 26. La Sra. Dina consulta respecto al Memo N° 27 si hay alguna acotación y la Srta. Viviana solicita que se le informe si el monto indicado en este memo se divide en partes iguales entre ambas docentes a lo que la Sra. Sussan le indica que no porque depende de las horas servidas por cada docente, no habiendo más consultas la Alcaldesa solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad. La Srta. Viviana acota que le interesa que se haga una investigación respecto a las adquisiciones de mobiliario hechas sin haber cumplido con las formalidades respectivas y que además haya un informe al Concejo para tomen conocimiento y tener un respaldo de que la investigación se hizo, el Sr. Pereira respecto al mismo tema indica que aprobó esta modificación porque igualmente se estaba invirtiendo en educación no como en el caso anterior que se destinó una gran cantidad de recursos a un inmueble que no era de educación y que se traspasó extemporáneamente para darle legitimidad, la Sra. María Angélica acota que está de acuerdo en abstenerse porque aunque entiende que los dineros se destinaron a educación los concejales han insistido muchas veces en la necesidad de que las modificaciones al presupuesto se realicen con la debida anticipación.

La Sra. Alcaldesa le cede la palabra a la presidente de la Comisión de Finanzas Srta. Viviana Urra quien procede a dar lectura al acta de la comisión en la que se señala que la modificación implica una redistribución de mayores ingresos, ajustes en los gastos de personal traspasando recursos de personal de planta a suplencias y reemplazos y personal a contrata, aumenta en gestión interna la cuenta servicios generales en arriendo de vehículos y maquinaria y además se efectúan ajustes en las gestiones de servicios comunitarios, actividades municipales y programas sociales siendo el más relevante el aumento que se hace a asistencia social por \$ 4.000.000, respecto de lo cual la comisión aprueba la modificación presupuestaria, a continuación destaca que las modificaciones se hacen en base a disminuciones en algunas cuentas para traspasar a otras y aumenta por

recuperación licencias médicas , multas y sanciones, pago de una patente minera, fondos de terceros , ingresos por percibir y otros por ro \$ 10.183.593. El Sr. Pereira consulta que contempla el aumento de \$ 1.000.000 en publicidad y difusión , el Sr. Wöhlk indica que con el gasto actual se prevé que faltará esta cantidad en esta cuenta , pero no se ha contratado a nadie adicional ni se han hecho gastos nuevos. Sin haber más consultas la Sra. Alcaldesa solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente la Alcaldesa le cede la palabra al presidente de la Comisión de Salud Sr. José Pereira quien procede a dar lectura al acta de la Comisión en la que se señala que se producen mayores ingresos por parte de la comunidad para limpieza de fosas sépticas por \$ 368.350 , mayores ingresos como aporte del Servicio de salud para construcción de bodega por \$ 3.000.000 y \$ 500.000 para la posta de Rucamanqui y por bono colectivo y variable para personal del Dpto. de Salud por \$ 11.681.488 y se destina a asignación desempeño colectivo en personal de planta y a contrata por un total de \$ 15.549.838 y disminuye gasto por \$ 5.000.000 que corresponde a proyectos que se harán con Secplan de los cuales hay \$ 20.000.000 y se le disminuye la cantidad mencionada y se aumenta gasto en comisiones de servicio en el país \$ 500.000, productos farmacéuticos \$ 2.000.000, productos elaborados en cuero o caucho \$ 200.000 que corresponde a magas para esterilizar , mantención y reparación de edificios \$ 2.000.000 que corresponde a los equipos para clorar el agua en las escuelas rurales y equipos computacionales y periféricos \$ 300.000 , solicitado el acuerdo por la Sra. Alcaldesa se aprueba por unanimidad.

La Alcaldesa solicita exponer otro tema relacionado con el tema de salud , que no se puso en la Tabla porque surgió imprevistamente y procede a entregar el Memo N° 191 de 28.06.12 de la Directora del Dpto. de Salud y solicita ver la posibilidad de resolverlo en esta misma sesión, acota que se trató de ubicar al presidente de la Comisión lo cual no fue posible debido a que en el sector donde trabaja tiene problema de señal telefónica, al no haber oposición le cede la palabra a la Directora del Dpto. de Salud , Sra. Fabiola Soto quien acota que conoce el reglamento y solicita las excusas pero como ha dicho la alcaldesa es una situación que requiere ser tratada urgentemente y procede a leer el memo indicado y que tiene relación con la posibilidad cierta de nombrar a contrata un profesional médico para atención de las postas de la comuna , explica que desde hace bastante tiempo se han estado haciendo llamados a concurso para este cargo sin éxito, que en este tiempo aumenta la consulta por enfermedades respiratorias y que se ha presentado un médico interesado en trabajar en la comuna, pero para ello se solicita incrementar el sueldo asignado mediante la aplicación del Art. 45 de la Ley 19378 en \$ 200.000 como asignación al médico por nombrarlo responsable técnico de la Posta de Tucapel y al profesional médico existente igual suma como responsable técnico de la ambulancia del Dpto. de Salud , debido a que se exige por la autoridad sanitaria para otorgarle la resolución sanitaria , con lo que ambos profesionales quedarían con una renta similar lo cual daría mayor seguridad de contar por más tiempo con sus servicios profesionales otorgando a la comunidad una atención más oportuna, además se hace presente que en ambos casos se contaría con la disponibilidad presupuestaria pertinente. La Sra. Alcaldesa indica que desde hace bastante tiempo se ha estado trabajando únicamente con un médico que es el Dr. Marcelo León , quien obviamente no da abasto para atender en todas las postas de la comuna, por lo cual se ha estimado que para hacer más atractivo el cargo se aumente la remuneración asignando un monto a una responsabilidad, acota que ponderó debidamente los antecedentes porque la demanda de médico es alta por parte de la comunidad y no se le está dando satisfacción, reconoce que mediante un Convenio con el Hospital, médicos dependientes de ese establecimiento atienden dos medios días en la posta de Trupán mientras la Municipalidad resuelve su carencia de médicos , la Srta. Viviana manifiesta su pleno apoyo a esta iniciativa , que no le merece mayor cuestionamiento considerando que es una necesidad que requiere una solución y agrega que prefiere que se actúe de esta forma en el sentido que se plantee aunque no esté en tabla a que se les cite para decirles que ya se había resuelto y solamente era para regularizar. El Sr. Pereira consulta de donde se

obtendrán esos recursos a lo que la Alcaldesa indica que están disponibles , agregando la Sra. Fabiola que en la cuenta remuneraciones hay disponibilidad debido a que hasta ahora no se habían contratado profesionales de esta área por falta de oponentes al cargo . El Sr. Pereira consulta cual es la situación del odontólogo Dr. Pablo Bravo, al respecto la Sra. Fabiola explica que a él se le pagan las remuneraciones de acuerdo a la carrera funcionaria. La Sra. Claudia opina que esta bien que se autorice esta asignación en atención a las razones expuestas respecto a la demanda de horas médico y la escasez de profesionales que deseen trabajar en el sector sin haber más apreciaciones la Alcaldesa solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.

5.- Informar sobre nombramiento de los representantes de la Sra. Alcaldesa ante el Comité de Bienestar. La Sra. Alcaldesa procede a leer el Decreto Alcaldicio N° 993 de 18 de junio de 2012 en la que se nombra por parte de la alcaldesa ante el Comité de Bienestar de la Municipalidad y que corresponden a Srta. Arlette Venegas Quiroz, Sra. Cristina Lagos Lara y Sra. Amelia Paredes Salazar y por parte de los trabajadores se han nombrado al Sr. Pablo Córdova Cuevas por parte de la Municipalidad, la Srta. Jéssica González Arévalo por parte del Dpto. de Educación y la Sra. Alejandra Sepúlveda Valenzuela por parte del Dpto. de Salud , indica que la duración de las directivas se extiende por dos años , venciendo la anterior en mayo del 2012. La Srta. Viviana comenta como ex funcionaria municipal la importancia que tienen las organizaciones al interior de la Municipalidad y que en lo particular les desea mucho éxito y ofrece su apoyo permanente en las gestiones que realicen, porque estima que cuando los funcionarios trabajan bien está todo bien , sentimientos que son compartidos por la Sra. Alcaldesa .

El Sr. Pereira señala que aunque tiene claro que este comité no tiene que ver con la Asociación de Funcionarios Municipales desea saber que pasa con esta organización , el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé indica que esta organización cuenta con menos de veinticinco miembros, por lo cual solo tiene un funcionario con fuero , quien además se encuentra enfermo y no se han hecho las gestiones para reactivar esta organización y es por ello que no es el gremio el que hizo la elección de los representantes del personal ante el comité de bienestar sino que se ha recurrido a los directores de los respectivos departamentos y del departamento de personal para que nombren a algún funcionario que los represente , el Sr. Pereira propone que se reactive la ASEMUCH e indica que sabe que muchos de los funcionarios se retiraron de esta organización por temor y señala que él le gustaría que funcionara porque no hace mal a nadie que estén agrupados para defender sus derechos laborales como funcionarios públicos. El Administrador Municipal Sr. Salgado señala que los gremios que existen a nivel de la Municipalidad es para ayudar al alcalde en el desempeño de su gestión independiente del pensamiento político que ellos puedan tener y claro uno de las labores que cumple la organización es acompañar al funcionario que pudiera tener necesidad de una asesoría jurídica si es necesaria.

6. Informar antecedentes sobre actividad volcánica . La Sra. Alcaldesa indica que una vez terminada la sesión pasada hizo alusión a este tema y acota que no hay muchas novedades y señala que cuenta con la información del Observatorio volcanológico de Los andes del sur respecto del Volcán Antuco entregada vía telefónica por el Sr. Daniel Beltrán hoy a las quince horas , en el que se indica que la actividad del Volcán Antuco se mantiene aún en alerta verde y que desde hace mucho tiempo se encuentra en alerta verde, señala que de acuerdo con el Observatorio ubicado en Temuco se indica que en el mes de mayo de 2012 ocurrieron treinta y cuatro sismos mientras que en el mes de junio a la fecha se registran catorce sismos , lo cual revela una considerable baja en la actividad , pero estos índice aún hacen que se mantenga la alerta verde respecto a los volcanes Antuco, Copahue y Callaqui y a las comunas que comprende el territorio de estos volcanes y sus comunas aledañas, se explica que se está monitoreando permanentemente la actividad en estos volcanes y se está informando las variaciones que presenten, pero que no hay riesgo inmediato. Señala que con el fin de estar preparados se espera activar el Comité de

Emergencia de la comuna con todos los organismos que corresponda y sea necesario integrar, señala que ella tiene confianza en que por ahora no hay un riesgo inminente y cree que aunque hay que informar a la comunidad hay que hacerlo con prudencia dando a conocer la verdad, pero sin alarmar ya que se cuenta con informes confiables de un servicio especializado y que si llegara a ocurrir algo se actuará oportunamente porque se estará debidamente preparado. La Srta. Viviana consulta si hay información anterior a los meses de mayo y junio, porque de haberla podría saberse si esta actividad sísmica se encuentra dentro de lo esperable considerando que son volcanes activos, sobre ello la Alcaldesa indica que no aparece más información que la indicada, pero que les informará si hay novedades respecto a esta materia, además de informar acerca de la formalización de un plan de emergencia, al respecto la Srta. Viviana indica que le parece que es eso lo que se persigue en cuanto a hacer funcionar los comités de emergencia, la Alcaldesa hace notar que en todo caso pudo constatar cuando se produjeron los temporales que funciona el plan de emergencia porque se trabajó con turnos de día y noche y eso que fue en fin de semana, por lo cual cree que igualmente se va actuar guardando las proporciones de que en caso de producirse un evento como una erupción también se enfrentará en resguardo de la integridad de la comunidad. El Sr. Pereira dice que agradece la prudencia de la alcaldesa respecto al manejo de la información respecto al riesgo vulcanológico, porque en la alta cordillera siempre están ocurriendo sismos que pudieran poner en alarma a la comunidad, señala que hay un experto vulcanólogo que ha informado en forma debida y cree que no debiera darse crédito a informaciones de adivinos que únicamente buscan notoriedad pública y agrega que si comparte la apreciación que hay que tener un plan de emergencia para enfrentar cualquier contingencia que pudiera afectar a la comuna, porque obviamente los fenómenos naturales son impredecibles y hay que estar preparados.

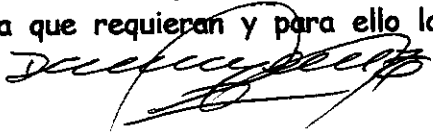
7.- Exposición Señores Concejales e información respectiva de la Sra. Alcaldesa.

- a) Sr. Cofré reitera sus peticiones que ha hecho en otras sesiones y entrega una nómina con los nombres de deportistas de Polcura que deben concurrir a Concepción a probarse al Club Huachipato, la Alcaldesa le solicita que manden una carta con mayores detalles en la que se exponga la situación, la fecha donde quieren ir, los nombres de las personas, donde estudian y ya con ella hará algunas gestiones para ver de que forma se puede ayudar a estos jóvenes deportistas. La Sra. María Angélica propone que se vea con la iniciativa Aquí nace un talento, porque ahí se deja bastante dinero que podría usarse en esta ocasión, la Sra. Alcaldesa indica que hay que estudiar cada caso y cree que debieran obtenerse recursos del programa deportivo del Departamento Social y que también lo verá según la propuesta que hace la Sra. María Angélica.
- b) Sr. Pereira se refiere a la falta de intercomunicación que afecta a cuatro escuelas rurales y que son escuelas de Las Hijuelas, La Colonia, La Obra y Mañihual, en este lugar no cuentan con comunicación de red fija ni de celulares, señala que ha conversado telefónicamente con un representante de la empresa CTR quien envió un proyecto, que considera no es tan caro y que estima podrían destinarse recursos SEP, en este proyecto ofrecen un paquete con Internet satelital más teléfono, acota que como esta empresa presta otros servicios a esta municipalidad ofrecen una rebaja en las tarifas, señala que la instalación vale 30 UF y el pago mensual es de 8,7 UF, señala que las escuelas rurales están en desventaja porque actualmente deben enviar la información por boletín electrónico y a veces el sistema está muy lento por lo cual se atrasan en la entrega de esa información, agrega que hay otras informaciones que también se entregan vía Internet y a veces quedan desfasados y que hoy este medio es una herramienta de trabajo, afirma que hay recursos disponibles de la SEP, por lo cual se puede implementar ese sistema en las escuelas que ya ha mencionado y además el Dpto. de Educación puede postular vía Internet a un subsidio para financiar este tipo de proyectos a través del Ministerio de

Educación, señala que si se acoge su petición va a contar con el apoyo de los cuatro profesores encargados de estas escuelas para destinar estos recursos a esta nueva iniciativa, porque hasta el mes de diciembre se pueden cambiar las iniciativas. Solicita que ha estado conversando con algunas personas del sector rural que fueron afectadas por el temporal, sobre lo cual el Jefe Técnico de Prodesal Don Francisco Carrasco hizo un catastro de las personas afectadas, del cual tiene copia, indica que algunos de ellos perdieron sus invernaderos y por estar destinados al autoconsumo y otros viven de ellos porque cultivan flores y de esta forma ingresan recursos para su familia les urge tener una solución y es por ello que solicita que se busque una alternativa que les permita rehacer estos invernaderos, acota que a través de Prodesal no se puede porque no les llegan recursos para este fin, señala que lo que requieren es que se les de nailon o polietileno, porque en esta época se hacen los almácigos y una solución más tarde ya sería extemporánea, indica las personas que han sido afectadas. La Srta. Viviana acota que para esos días se declaró zona de emergencia, por lo cual a su entender los afectados podrían recibir ayuda a través de esos recursos, la Alcaldesa indica que en esa fecha se enviaba a Gobernación el informe ALFA el cual detalla el listado de los daños provocados por el frente de mal tiempo y si esto fue informado debe haber alguna ayuda, pero que no recuerda que se haya coordinado con el jefe técnico de Prodesal para incorporar a estas personas, a no ser que se haya detectado después, porque esta información se entregaba diariamente, por tanto conversará con el Sr. Carrasco para ver la situación en que se encuentran esas peticiones. El Sr. Pereira señala que en su presencia el Sr. Carrasco le dijo a uno de estos vecinos que no se había recibido ningún tipo de ayuda y por ello él solicita que la Municipalidad a través de la Sra. Alcaldesa pueda gestionar recursos para atender las necesidades de estos vecinos del sector rural que sufrieron pérdidas con ocasión de ese temporal.

c) Srta. Viviana consulta si la Corporación de asistencia judicial está funcionando a lo que la Alcaldesa le indica que si. Consulta la Srta. Viviana si existe un arriendo por parte de la Municipalidad de un local al lado del Hogar de Ancianos y quienes trabajan allí, a lo que la Alcaldesa le indica que existe y está destinado a exhibición de los productos elaborados por los talleres artesanales. Srta. Viviana indica que con la concejala Sra. Claudia Muñoz y Sr. Cofré asistirán al curso de actualización Herramientas de fiscalización y control de la gestión alcaldía y sus servicios traspasados. Rol de las presidencias de las comisiones a realizarse entre el 16 al 20 de julio próximo por lo que solicita que se pueda reprogramar la sesión de concejo correspondiente a esa semana, respecto de lo que se acuerda realizar dos el día 12 de mayo de 2012 empezando a las 15.00 hrs. Se resuelve que antes del inicio de la sesión se proceda a tomar la foto oficial del concejo. La Srta. Viviana solicita que se proceda a demoler la casa que se encuentra en estado ruinoso en la esquina de Diego Portales con Arturo Prat en Huépil, acota que esta petición se ha hecho varias veces indicando las razones, las que ahora estima son impostergables debido al estado en que se encuentra esa construcción, la Sra. Alcaldesa señala que luego de insistir sobre esta situación está a la espera de nuevos antecedentes respecto a este tema.

d) Sra. Claudia indica que le consultaban algunas personas respecto a la demanda de la empresa Marcelo González que se encuentra con sentencia a firme y ejecutoriada y también de la constructora Jéssica Osbén, quienes mantienen deudas con algunos proveedores de la comuna si era posible que al momento de realizar el pago la Municipalidad pudiera hacer algo para retener lo que se les adeuda o parte de esa deuda o si era posible que un abogado los representara para poder recuperar su dinero. El Sr. Pereira señala que le parece pertinente la petición para que ambos empresarios respondan de las deudas que tienen con proveedores locales y además darles la asesoría jurídica que requieran y para ello la concejala Muñoz podría



entregar los nombres de las personas afectadas , ya que ellos también deben pagar lo que deben ya que es justo que así sea, porque tal como a ellos no les gustó que el municipio les quedara debiendo ellos tampoco pueden quedar debiendo a los comerciantes lo que es fruto de su trabajo, la Sra. Claudia indica que puede presentar la lista de las personas afectadas y el monto de lo que ambos contratistas deben a los comerciantes locales en forma separada. La Sra. Alcaldesa indica que consultará esto con el asesor jurídico. La Sra. Claudia solicita que se le haga llegar un informe del personal que se encuentra con licencia médica psiquiátrica y el médico tratante

- e) **Sra. María Angélica** indica que también solicita información actualizada respecto a la demanda de la empresa Marcelo González. Solicita que se le informe el estado en que se encuentran los comités en su postulación a los subsidios habitacionales. Acota que respecto a la información referente a las clínicas dentales , en particular la de la Escuela San Diego sobre a lo que se habría informado de que el Departamento de Salud Municipal costearía los insumos y el Departamento de Educación pagaría al profesional a cargo, le preocupa la razón por la cual la Municipalidad tendría que asumir los costos en una Escuela particular subvencionada, también le preocupa la habilitación del local y si esto lo asumirá la Escuela San Diego o también será la municipalidad. La Alcaldesa indica que cuando se informó se habló en general , pero para tener más antecedentes sobre el convenio firmado con el Rotary Club lo consultará con la Directora del Dpto. de Salud, acota que en todo caso igualmente son niños de la comuna los que asisten a clases en ese establecimiento, pero en todo caso igual considera que hay que priorizar, la Sra. María Angélica acota que se podrían compartir los gastos ya que ellos tienen su propia subvención.
- f) **Sra. Alcaldesa** indica que ha ido dando respuesta a todas las consultas de inmediato, pero queda pendiente la solicitud hecha por el Sr. Pereira respecto a invitar a los directores de las respectivas escuelas urbanas, liceo, coordinador del microcentro Mañihual y Director DAEM para que puedan responder de los dichos expresados por el ex Director del DAEM Sr. Mario Rubilar en su carta dirigida al concejo, respecto de lo cual se acuerda invitar a todas las autoridades nombradas para la segunda reunión a realizarse el día 12 de junio a las 16.00 hrs. el Sr. Pereira señala que por su parte quedó muy dolido por las expresiones del Sr. Rubilar, porque con su carta que también apareció en la prensa escrita da la impresión que nunca se hubiera hecho nada en el tema educación y solamente cuando el llegó se realizaron acciones en beneficio de los alumnos, por otra parte sabe que también docentes con muchos atributos y cursos de perfeccionamiento y distintos grados académicos también resintieron el hecho de que no se les reconociera su gestión en el proceso educativo.
- g) **Sr. Cofré** solicita que se le informe si a los vecinos de las personas damnificadas por un incendio en Polcura se les va ayudar , la Sra. Alcaldesa indica que hoy se ha emitido un decreto alcaldicio para asignarle recursos a la familia directamente damnificada y además se ha verificado con personal del Dpto. Social la situación con respecto a la familia que menciona el concejal a quienes también se les entregará un bono, seguidamente la Sra. Alcaldesa procede a cerrar la sesión siendo las 18.10 hrs.

h) Solicitud de correspondencia

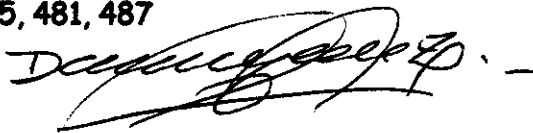
Sr. Pereira: Ord. N° 478

Srta. Viviana : Ord. N° 466, 487, Carta empresario Marcelo González

Sra. María Angélica : Ord. N° 460, 465, 481, 487, Carta empresario Marcelo González

Sr. Cofré: Ord. N° 478, 487, carta empresario Marcelo González

Sra. Claudia : Ord. N° 465, 481, 487



ACUERDOS SESION 28.06.12-126 ORDINARIA

- 513 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Administración y Finanzas mediante Memo N° 174 de 22.06.12
- 514 Se aprueban las modificaciones presupuestarias presentadas por el Departamento de Educación con el voto favorable del Sr. Pereira y la abstención de los concejales Srta. Viviana, Sra. María Angélica, Sr. Cofré y Sra. Claudia respecto a la segunda parte el Memo N° 26 de 21.06.12 y se aprueba por unanimidad el Memo N° 27 de 22.06.12.
- 515 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Memo N° 181 de 22.06.12 del Departamento de Salud.
- 516 Se aprueba por unanimidad crear la asignación de responsabilidad como responsable técnico de la posta de Tucapel y la asignación de responsable técnico de la ambulancia del Dpto. de Salud con doscientos mil pesos en cada caso lo cual recaerá en los médicos que actualmente se desempeñan en forma activa en el Dpto. de Salud.
- 517 Se acuerda aceptar la propuesta del concejal Sr. José Pereira de invitar a la reunión del concejo del 12 de julio próximo a las 16.00 hrs. a los directores de las unidades educativas urbanas incluido Director del Liceo , encargado del microcentro Mañihual y el Director DAEM (S) para que den su opinión respecto a la carta enviada al Concejo por el Sr. Mario Rubilar ex Director DAEM (S)
- 518 Se acuerda realizar dos reuniones el jueves 12 de julio empezando a las 15.00 Hrs.

